

**UAM Cuajimalpa, División de CSH**  
**Licenciatura en Derecho**  
**Seminario sobre Sustentabilidad**  
**Profesora Ana Cristina González Rincón**  
**Trimestre 22-O**

Objetivo: estudiar diversos aspectos de la sustentabilidad a partir de un enfoque ambiental, social, económico y de derechos humanos.

**Sesión 1. Metodología de la investigación, leer y entender un texto académico, sistema de citación para el ensayo final**

Lecturas obligatorias:

- Lineamientos editoriales de la UAM-C, *Revista Espacialidades*

**Sesión 2. De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad, contexto nacional e internacional, lo sostenible y lo sustentable y su relación con el sistema y el equilibrio**

Lecturas obligatorias:

- Gómez Contreras, Jennifer Lorena. (2014), “Del desarrollo sostenible a la sustentabilidad ambiental”, *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, vol. XXII, enero-junio, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, pp. 115-136.
- Vilches, Amparo y Gil Pérez, Daniel. (2015), “Ciencia de la sostenibilidad: ¿una nueva disciplina o un nuevo enfoque para todas las disciplinas?”, *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 69, núm. 1, pp. 39-60.
- Zarta Ávila, Plinio. (2018), “La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad”, *Tabula Rasa*, núm. 28, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, pp. 409-423.

**Sesión 3. El cambio climático y su gestión, objetivos de desarrollo sostenible, el medio ambiente como bien jurídico protegido**

Lecturas obligatorias:

- Cancino Gómez, Rodolfo y Domínguez Alonso, Alma Patricia. (2021), “Impacto de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible en la Unión Europea, España y México”, *Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM*, año 8, número 15, México: UNAM, julio-diciembre, pp. 225-255.
- Carmona Lara, María del Carmen. (2010), “Derechos humanos y medio ambiente”, en Carmona Tinoco, Jorge Ulises, *Derechos humanos y medio ambiente*, México: UNAM-IIIJ, pp. 1-34.
- Useros Fernández, José Luis. (2013), “El cambio climático: sus causas y efectos medioambientales”, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*, vol. 50, España: pp. 71-98.

**Sesión 4. El derecho a la ciudad, movilidad en las grandes ciudades y sociedad resiliente, algunas propuestas públicas sustentables**

Lecturas obligatorias:

- Berrone, Pascual, Ricard, Joan Enric, *et. al.*, (2022), “La movilidad presente y futura en Europa”, *Papeles de Economía Española*, núm. 171, España: pp. 76-92.
- Obregón-Biosca, Saúl Antonio y Betanzo-Quezada Eduardo. (2015), “Análisis de la movilidad urbana de una ciudad media mexicana, caso de estudio: Santiago de Querétaro”, *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XV, núm. 47, México: El Colegio Mexiquense, pp. 61-98.
- Pacheco Acuña, Vanessa María (2021), “El derecho a la ciudad como derecho humano”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, tomo LXXI, núm. 279, enero-abril, México: pp. 487-514.

### **Sesión 5. Diversidad cultural, vulnerabilidad y desigualdad climática, medio ambiente y género**

Lecturas obligatorias:

- Oswald Spring, Úrsula. (2016), “Perspectiva de género ante el cambio climático y la doble vulnerabilidad”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOIAM*, vol. XXVI, núm. 2, julio-diciembre, México: Universidad Autónoma de Tamaulipas, pp. 137-161.
- García-Vinuesa, Antonio, Bello Benavides, Laura Odila, *et. al.*, (2020), “Desigualdades de género en la educación para el cambio climático. Estudio de caso: México y España”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 25, núm. 87, México: pp. 1013-1041.
- Vázquez García Verónica y Castañeda Salgado, Martha Patricia, *et. al.*, (comp.). (2016), *Género y medio ambiente en México, una antología*, Cuernavaca: UNAM, (pp. 109-150).

### **Sesión 6. Derecho al desarrollo, desarrollo económico y sostenible y sus pilares, economía ambiental y ecológica y trabajo decente**

Lecturas obligatorias:

- Ojeda-Pérez, Fabián y García-Bueno, Marco César, *et. al.* (2019), “Desarrollo Sostenible del trabajador a través del trabajo decente”, *Sociedad y economía*, núm. 38, pp. 89-104.
- Blázquez Agudo, E. M. y Pérez del Prado, D. (2019), *Estrategias para la consecución del trabajo decente y sostenible en la empresa*, Madrid: Dykinson, (pp.143-169)
- Haro-Martínez Alma Angelina y Taddei-Bringas, Isabel Cristina. (2014), “Sustentabilidad y economía: la controversia de la valoración ambiental”, *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XIV, núm. 46, México: El Colegio Mexiquense, pp. 743-767.

### **Sesión 7. Energías renovables y transición energética, derecho al agua y alimentación sostenible**

Lecturas obligatorias:

- Estrada Gasca, C. A. (2013), “Transición energética, energías renovables y energía solar de potencia”, *Revista Mexicana de Física*, núm. 2, México: pp. 75-84.

- Muñoz Meléndez, Gabriela. (2015), “La reforma energética ante la caída de los precios del petróleo: ¿una oportunidad para las energías renovables en México?”, *Sociedad y Ambiente*, vol. 1, núm. 6, México: El Colegio de la Frontera Sur, pp. 72-88.
- Rodríguez Segura, Francisco Javier. (2021), “Los contextos institucionales de la transición energética en España y Hungría: la diversidad de un objetivo comunitario”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 90, pp. 1-47.

## **Sesión 8. Gobernabilidad y responsabilidad ambiental de las empresas, índice de democracia ambiental, turismo sostenible y comunidades indígenas**

### Lecturas obligatorias:

- Barros Pinto, Freddy Alejandro. (2021), “Alcances del turismo sostenible: un análisis cualitativo de las experiencias de dos comunidades en Ecuador”, *Siembra*, vol. 8, núm. 1, Ecuador: Universidad Central del Ecuador.
- Barroso Tanoira, Francisco Gerardo. (2008), “La responsabilidad social empresarial. Un estudio de cuarenta empresas en la ciudad de Mérida, Yucatán”, *Contaduría y Administración*, núm. 226, septiembre-diciembre.
- Galván Martínez, Danaé, Fermán Almada, José Luis, *et. al.* (2016), “¿Sustentabilidad comunitaria indígena? Un modelo integral, *Sociedad y Ambiente*, núm. 11, México: El Colegio de la Frontera Sur, julio-octubre, pp. 4-22.

### Evaluación:

40% discusión semanal de lecturas  
60% ensayo final

### Fechas importantes:

- Días de clase: martes 8h-11h, salón A-505
- Las asistencias no se toman en cuenta para la calificación final
- 1 de noviembre día de descanso oficial
- 10 de enero entrega de ensayo final
- 16 de enero entrega de calificaciones finales y revisión
- Escala de calificaciones: 0 a 5.9= NA, 6.0 a 7.8= S, 7.9 a 8.9= B, 9 a 10= MB
- Si la calificación es aprobatoria no habrá renuncia de calificación para subir promedio
- [acgonzalez@cua.uam.mx](mailto:acgonzalez@cua.uam.mx) será el medio de comunicación para dudas o comentarios de las clases

### Dinámica para la discusión semanal de las lecturas:

- Se establecerá un calendario de lecturas en el que todos participen al menos una vez como réplica y como contra réplica
- La réplica de la lectura deberá abordar lo siguiente: tema, subtemas, problema, pregunta de investigación, hipótesis y críticas
- La contra réplica de la lectura deberá abordar lo siguiente: si se está de acuerdo con lo planteado en la réplica (tema, subtemas, problema, pregunta de

investigación, hipótesis y críticas). Además, deberá añadir sus propias críticas y señalar si el autor ha respondido a su pregunta de investigación

- La profesora guiará el debate

Lineamientos para la entrega del ensayo final:

- El tema se relacionará con alguno de los vistos en clase o de los ODS
- 5 cuartillas, letra times new roman 12, interlineado 1.5, sin contar carátula ni bibliografía
- La bibliografía deberá contener al menos 5 lecturas obligatorias vistas en clase
- Se debe citar adecuadamente, de acuerdo con los lineamientos editoriales de la UAM-C
- La apropiación de ideas de otros autores sin su cita correspondiente será considerada plagio y se reportará a la coordinación